

## Consultas Realizadas

# Licitación 410026 - Adquisición de Equipos de computación y comunicación

### Consulta 1 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 2 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>En virtud a las prerrogativas, conferidas por la Ley, de la convocante en establecer las condiciones específicas de contratación que garanticen que las necesidades sean satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, se han establecido el porcentaje de multa en caso de atraso por parte del proveedor adjudicado. En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el PBC.</p>		

### Consulta 2 - \*-Con relacion al item 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Rango de voltaje Amplio rango de voltaje de entrada (110 ~ 288 Vac) y rango de frecuencia (40 ~ 70 Hz)", solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sean aceptado UPS que cumplan como minimo "Rango voltaje de entrada 176-276V sin pérdida de potencia (hasta 110-276V con degradación de potencia) Frecuencia: 45Hz-66Hz" considerando que lo mencionado es el estándar para el porte de equipo requerido y teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

### Consulta 3 - \*-Con relacion al ítem 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Factor de Potencia: Corrección activa del factor de potencia (APFC), factor de potencia de entrada de hasta 0.99", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptado UPS que cumplan como mínimo "Factor de potencia de entrada <math>\geq 0,95</math>pf para entrada monofásica, <math>\geq 0,85</math>pf para entrada trifásica", considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

### Consulta 4 - \*-Con relacion al ítem 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Comunicaciones RS-232, USB, RS-485, contacto seco, SNMP", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptado UPS que cumplan como mínimo "1 puerto USB + 1 puerto serie RS232 y 1 ranura para tarjetas Network-MS", considerando que lo ofrecido también cumpliría con los puertos de comunicación USB y Serial, y los puertos como contacto seco, SNMP no sería el estándar para el porte de equipo requerido y tampoco no encajaría en el precio referencial de la entidad ya que se deberá de prever accesorios adicionales. De manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

### Consulta 5 - \*-Con relacion al ítem 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Humedad relativa: 0 a 95% (Sin condensar)", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptado UPS que cumplan como mínimo "Humedad relativa 5 a 95%". De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 6 - \*-Con relacion al ítem 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
en donde el PBC solicita "Rango de tensión 110VAC-288VAC", solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto también sean aceptado "Rango de tensión 176-276 V sin pérdida de potencia (hasta 100-276 V con pérdida de potencia)" teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas y dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.		

## Consulta 7 - \*-Con relacion al ítem 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
en donde el PBC solicita "Conector de salida: 6 Tipo Euroamericana", Solicitamos respetuosamente sean aceptados "Conector de salida: 8 tomas IEC C13 (10A) + 2 tomas IEC C19 (16A)", considerando que lo ofrecido aparte de ser superior en cantidades de tomas es el estándar para el tipo de equipo requerido, siendo que este sistema de enchufes en la actualidad también es compatible con los equipos informáticos solicitado en el mismo llamado. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.		

## Consulta 8 - \*-Con relacion al ítem 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
en donde el PBC solicita "Autonomía: 15 min. a media carga", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Autonomía de 15 minutos a una carga de 1100 Watts", O en su defecto, solicitamos sea aclarado a cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia. De manera a ofertar correctamente lo solicitado. De manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.		

### Consulta 9 - \*-Con relacion al ítem 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Voltaje de batería: 96VDC", Solicitamos respetuosamente sean aceptados "Para UPS de 3000VA: 72Vdc - cantidad y tipo de batería: 6 x 12V, 9Ah", debido a que las diferentes marcas de UPSs tienen su propio sistema de baterías y varían en capacidad (Ah) y cantidad, no obstante, esto no afecta en su autonomía ni rendimiento, dando también así mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

### Consulta 10 - \*-Con relacion al ítem 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>en donde el PBC solicita "Protección de red: RJ45 (Fax/Modem/Red)", solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, ya que es una tecnología desfasada que hoy en día solo las UPS de mayor porte la usan, lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad y de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnica en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

### Consulta 11 - \* Con relación al Plazo de Entrega,

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2022
<p>solicitamos extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una buena cantidad de equipos con configuraciones y requerimientos específicos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia, lo cual obliga a incurrir en una importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 12 - -.Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2022
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 13 - Servidor de 64 GB RAM

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2022
<p>En el PBC se exige "Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas &gt; Ítem 1 - Servidor de 64 GB RAM &gt; Procesador (máx.) &gt; Procesadores Intel Xeon Silver 4208 8C 2.1GHz 85W". Se consulta a la convocante si se permitirá ofertar procesadores de características superiores a las detalladas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>Es importante aclarar que las especificaciones técnicas indican características mínimas que se deben cumplir por lo que se aceptará equipos con características superiores mientras se demuestre documentalmente que dichas características superan lo solicitado.</p>		

## Consulta 14 - Servidor de 64 GB RAM

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2022
<p>En el PBC se exige "Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas &gt; Ítem 1 - Servidor de 64 GB RAM &gt; Memoria &gt; 1x16GB 1Rx4 2 x 32GB TruDDR4 2933 MHz (2Rx4 1.2V) RDIMM (64Gb total instalado)". Se consulta a la convocante aclarar, con cuantos módulos de memorias deberá contar el servidor, ya que las especificaciones actuales son ambiguas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>El servidor ofertado debe tener la cantidad de memoria solicitada, la cantidad de ranura requerida para cumplir con este requisito depende de cada fabricante.</p>		

## Consulta 15 - -\* Plan de Entrega de Bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES, Plan de entrega de Bienes, para el ITEM 1: Servidor de 64 GB RAM, se solicita:</p> <p>“Ítem 1: Dentro de los 40 (días) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra”</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente al convocante que los plazos de entrega sean de 90 (noventa) días a partir de la firma del contrato, como mínimo considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país y requieren una configuración específica según la necesidad de la convocante, y atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. En ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en el relevamiento de datos realizados por el área especializada y las mismas se adecuan a lo solicitado, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando en llamados anteriores. En tal sentido se recomienda ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 16 - Servidor de 64 GB RAM

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2022
<p>En el PBC se exige "Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas &gt; Ítem 1 - Servidor de 64 GB RAM &gt; Procesador (máx.) &gt; Procesadores Intel Xeon Silver 4208 8C 2.1GHz 85W". Se consulta a la convocante si se permitirá ofertar procesadores de características superiores a las detalladas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
<p>Es importante aclarar que las especificaciones técnicas indican características mínimas que se deben cumplir por lo que se aceptará equipos con características superiores mientras se demuestre documentalmente que dichas características superan lo solicitado.</p>		

## Consulta 17 - Servidor de 64 GB RAM

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2022
En el PBC se exige "Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas > Ítem 1 - Servidor de 64 GB RAM > Memoria > 1x16GB 1Rx4 2 x 32GB TruDDR4 2933 MHz (2Rx4 1.2V) RDIMM (64Gb total instalado)". Se consulta a la convocante aclarar, con cuantos módulos de memorias deberá contar el servidor, ya que las especificaciones actuales son ambiguas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
El servidor ofertado debe tener la cantidad de memoria solicitada, la cantidad de ranura requerida para cumplir con este requisito depende de cada fabricante.		